Sesión 69.-

Día 30 de Julio de 1913.

En Buenos Aires a los treinta días del mes de Julio del año mil novecientos trece, siendo las cuatro p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo Doctores Francisco P. Moreno y Cárlos Dimet, bajo la Presidencia del Doctor Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Se dió lectura de la comunicación del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, haciendo saber que por decreto dictado con fecha 26 del corriente han sido nombrados Vocales del H. Consejo los Doctores Matías G. Sánchez Sorondo y Lucio V. López, quienes se incorporaron en éste acto, tomando a su cargo la Comisión de Hacienda y la Comisión de Escuelas Normales, respectivamente.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiéndo:

9149 M. Acusar recibo y archivar este expediente.-

9197 B Aprobar las resoluciones adoptadas por el Señor Presidente y que obran en ésto expediente.

16.643 E/910 Acordar a don Manuel E. Gil, director adscripto a la escuela primaria anexa al Cuerpo de Artillería de Costas (Puerto Militar, el sobresueldo de cincuenta pesos moneda nacional de que gozaba su antecesor en el cargo, don Harley Hart, para dar instrucción a los hijos del personal de la maestranza.-

15.312 T/911 Pasar este expediente a estudio del señor Comisionado de Asuntos Legales, conjuntamente con el que lleva el n. 3956-T/911.-

9601 C/910 Volver este expediente relativo a la construcción del edificio escolar de Tatacité, Calle-(Corrientes), a estudio de la Comisión de Hacienda.-

6747 S. 1°.- Inscribir en el Registro de Maestras Suplentes al recurrente Sr. José Ambrosio Sembla, con cargo de rendir oportunamente el exámen establecido por res=

lución de 3 de Mayo p. pdo.–

2°.– Pasar este expediente a la Inspección General de Provincias e Inspección General de Territorios a los efectos del último párrafo del aludido dictámen.

9894 C. Desestimar el reclamo interpuesto por el recurrente doctor don Joaquín M. Cullen.–

7592 S Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Señor Juan Stagnaro, con motivo del fallecimiento de la señora María Stagnaro de Bellomo, acordándose al denunciante como única retribución, el 15% del importe líquido que ingrese al Tesoro de las escuelas por ese concepto.–

5716 C. Trasladar la escuela nacional n° 81 de la Provincia de Catamarca, ubicada actualmente en "Albigasta", Departamento El Alto, al lugar denominado "Los Pozos" del mismo Departamento.–

2456 P/912. Considerando, conforme a lo dictaminado por la Comisión de Asuntos Legales, que la revisión de los sumarios de la índole del presente, instruído a

la profesora de la Escuela Normal de Jujuy doña Serafina V. de González, haría ilusoria la estabilidad de las resoluciones administrativas, y nada habría definitivo ante la posibilidad de reconsideraciones sucesivas, que harían interminables y renovables los incidentes de esta especie, tan frecuentes en administraciones como la de las escuelas que cuentan con un numerosísimo personal y que por eso deben estar sometidas a la observancia de la más seria disciplina, el H. Consejo, en sesión de la fecha;

Resuelve:

Dejar sin efecto las resoluciones de fechas 4 de Junio p. pdo y 14 del corriente, relacionadas con la revisión del sumario instruido a la profesora de la escuela Normal de Jujuy, doña Serafina V. de González, debiendo anularse las órdenes de pago y de pasajes expedidas en virtud de la última de dichas resoluciones.—

8895 M. Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda el presente expediente por el cual se somete a la consideración del Conse=

jo, un proyecto de Ley referente
a la emisión de bonos de edifi-
cación escolar.-

7595 J. 1º.- Ordenar el depósito de
la suma de cuatrocientos diez
y ocho pesos con cincuenta cen-
tavos moneda nacional, en el
Banco de la Nación Argentina
a la orden del Señor Juez de 1ª
Instancia en lo Civil de la Ca-
pital, Doctor Gerónimo Bola-
rino y como perteneciente al jui-
cio sucesorio de don Juan Defe-
rrari y don Juan Amadeo De-
ferrari, cantidad que fué a-
bonada por error y que repre-
senta el valor de los sellos que
corren agregados a fs 1, 2, 3, 4, 5, 6
y 7 de éste expediente.-

2º.- Páguese por Tesore-
ría prévia intervención de Con-
taduría a la orden del Señor
Tesorero de la Repartición
don Maximiliano Serrey, la
cantidad expresada en el artículo
primero, a fin de que dé cum-
plimiento a lo ordenado por
esta resolución, debiendo im-
putarse el gasto a Recursos
del Consejo (Cuenta impuesto
de las herencias).-

3240 J Pasar este expediente a estu-

dio de la Comisión de Escuelas Normales.—

2778 B Teniendo en cuenta que la conmemoración de que se trata importa un estímulo a la instrucción y en uso de la atribución que le confiere al Consejo el Artículo 20 de la Ley de Presupuesto en vigor, el H. Consejo, en sesión de la fecha, resuelve:

1º.— Aprobar en tódas sus partes el adjunto programa de conmemoración del 25 aniversario de la fundación de la Escuela Normal de Maestras de La Plata (Bs As).—

2º.— Autorizar la alteración del horario en el expresado establecimiento durante los días 12, 13, y 14 de Agosto próximo en la forma propuesta por su Dirección.—

3º.— Acordar a la referida escuela la suma de trescientos pesos moneda nacional con imputación a sobrantes de Escuelas Normales correspondientes a 1911, para subvenir a los gastos que demande la realización del programa aprobado.—

—— Nombrar subpreceptor de la escuela primaria anexa al Batallón 5º de Ingenieros, al Sr. Lídoro Toranzos.-

2125 6º: Pasar éste expediente a Estadística, para que informe sobre la foja de servicios del recurrente, Sr. J. Muñoz Lemos.-

—— Hacer constar que con fecha 28 del corriente, se adoptó las siguientes resoluciones en los expedientes 8436- 8º y 8156- 14º:

8436 8º 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de la escuela nº 7 del Distrito 8º, Srta. Aurora T. de Rivas, designándose en su reemplazo al maestro de primera categoría actualmente adscripto a las Oficinas del mencionado Consejo, don Enrique Raimondi.-

2º.- Devolver al referido Consejo los documentos adjuntos del maestro normal don Horacio Sánchez Moreno, a fin de que oportunamente lo proponga para otra escuela.-

8156 14º.- 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de la escuela nº 16 del Distrito 14º, don Juan B. Muscagary; designándose en su reemplazo al maestro de segun=

da categoría adscripto actualmente a las Oficinas del referido Consejo, don José Onaindia.-

2º.- Devolver al mencionado Consejo los documentos adjuntos del maestro normal don Jacinto José Cuccaro a fin de que se sirva proponerlo en su oportunidad para otra escuela.-

7545 | 3 | 1º.- Permitir que los terceros grados que funcionan en la escuela n.º 18 del C. Escolar 5º, continúen como hasta la fecha, por no ser posible su refundición debido a la poca capacidad de las aulas.

2º.- Refundir el primer grado "A" de la misma escuela que atendía la Sta Felisa Belloni, trasladada a la n.º 17 del mismo Distrito, en los otros del turno de la mañana.-

4411 | 5º.- | 1º.- Declarar sin destino y sin goce de sueldo hasta tanto obtenga su jubilación, a la maestra de la escuela n.º 3 del C. Escolar 5º. Sta Teresa M. González.-

2º.- Nombrar maestra de tercera categoría para la mencionada escuela, a la M. N., Srta Leonor Ojeda, quien suple a la Señorita González desde el 20 de Abril de 1912; reconociéndosele anterio=

nidad en dicho cargo desde esa fecha.-

— Dirigir nota al Poder Ejecutivo, solicitando quiera servirse pedir al H. Congreso, la reposición en el Presupuesto del año actual de las partidas correspondientes a los Item 207 y 209 del Presupuesto de 1912.-

4873 7º/912 Liberar orden de pago a favor de la Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación, por la suma de un mil setenta y cinco pesos con noventa centavos moneda nacional importe a que ascienden los trabajos a efectuarse por dicha Dirección de acuerdo con el presupuesto presentado para la instalación de un tanque de bombeo con bomba y motor eléctrico en el local de la escuela Nº 10 del C. Escolar 7º, debiendo imputarse este gasto en la forma que indicará Contaduría.-

2214 C/912 Imputar los haberes que devenga desde el 1º de Marzo del corriente año, al maestro de grado de la Escuela Normal de Profesores de la Capital, Sr Santiago Viani, a "Sobrantes de 1911" cuya inversión ha sido autorizada por Acuerdos

de Ministros de fecha 10 de Septiembre de 1912.–

Nombrar Vocal del Consejo Escolar 8º, para completar el período de Ley, en reemplazo del doctor Ramón Gimenez que falleció al Doctor Luis J. Rocca.–

Tomar nota por Estadística, Inspección Técnica y Contaduría de la precedente comunicación de la Dirección de la escuela nº 32 del Consejo Escolar 14º por la cual hace saber que en el día de la fecha ha dado comienzo a la inscripción de alumnos.–

Hacer constar que en sesión del 28 del corriente, se adoptó la siguiente resolución en el expediente 6664 - 2º.–

6664 2º.– 1º.– Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de segunda categoría de la escuela nº 6 del C. Escolar 2º Srta María Esther Bethencourt, designándose en su reemplazo a la maestra de igual categoría Sra Ana R. C. de Piaggio actualmente sin destino por refundición de grados en la escuela nº 4 del C. Escolar 9º.–

2º.– Reservar la consideración de la terna de maestras de tercera

categoría en condiciones de ser ascendidas, que formula el mencionado Consejo, hasta tanto sean conocidas las cifras definitivas del Presupuesto.-

5523 M. Dirigir nota al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, remitiéndole adjunto las fojas 1 al 9 inclusive, haciéndole saber que no es posible acceder al cambio de local que solicita la Dirección del Instituto Nacional Superior de Educación Física, por cuanto la numerosa población escolar en que se halla ubicado el de pertenencia de este Consejo no lo permite.-

6459 9º Nombrar Vice director de la escuela superior n.º 3 del C. Escolar 9º, en reemplazo del señor Francisco Erro, que fué ascendido, al M.N, don Deoclecio Fernández, actual Vice-director de la escuela elemental n.º 7 del mismo Distrito.-

Imputar a los sobrantes producidos por puestos administrativos declarados vacantes por razones de economía, el gasto ocasionará el pago de los sueldos de los maestros nom

brados para la escuela creada por resolución de 22 de Mayo p. pdo, de conformidad a la autorización conferida al Consejo por el Artículo 20 de la parte dispositiva del Presupuesto General Vigente. –

1876 D. Rectificar el artículo 1° de la precedente resolución de 16 del corriente en el sentido de que los trabajos de construcción de la Plaza de Ejercicios Físicos a que se refiere este expediente, se adjudican a los proponentes Portes hnos. por la suma de cuarenta y un mil trescientos setenta y cuatro pesos con treinta y nueve centavos moneda nacional y no por cuarenta y cinco mil quinientos once pesos con ochenta y tres centavos de igual moneda, debiendo liquidarse a la Dirección General de Arquitectura, al iniciarse las obras de que se trata, la cantidad de cuatro mil ciento treinta y siete pesos con cuarenta y cuatro centavos moneda nacional correspondiente al 10% de dicha propuesta, que se le acuerda con cargo de rendir cuenta, para imprevistos, gastos de vigilancia e inspección. –

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las cinco y cincuenta p.m.—

Sesión 70.—

Día 2 de Agosto de 1913.—

En Buenos-Aires, a los dos días del mes de Agosto del año mil novecientos trece, siendo las cuatro p.m. reunidos los Vocales del H. Consejo Doctores Francisco P. Moreno, Cárlos Dimet, Lucio V. López, y Matías G. Sánchez Sorondo, bajo la Presidencia del Doctor Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.—

Acto contínuo, se leyó, aprobó y firmó el acta de la ante